

DIOS SALVE A LOS MÓVILES

Hace sólo un año, el acrónimo GSM fue interpretado con buen humor, por algún representante del sector de las telecomunicaciones, como expresivo de las palabras “**God Send Mobile**”. Ante el progresivo descenso de los ingresos que se producía en los operadores tradicionales como consecuencia de la apertura a la competencia de sus redes fijas, las empresas filiales de telefonía móvil, con un crecimiento impresionante, venían a compensar las pérdidas de rentabilidad de sus matrices. Dios enviaba los móviles como compensación. Un año después, alguien con no menos humor le ha dado un significado diferente al mismo acrónimo. GSM podría entenderse hoy como “**God Save Mobile**” (¡Dios salve a los móviles!).

El cambio no es infundado. Los teléfonos móviles, uno de los negocios más brillantes de los últimos tiempos, que ha generado cientos de miles de empleos, directos e indirectos, que ha prestado una utilidad indescriptible a millones de personas, está hoy contra las cuerdas; y aunque las causas del desconcierto son varias, una de ellas –no la menor– es el desquiciado sistema de adjudicación de licencias UMTS que ha tenido lugar en Europa a lo largo del último año. Hoy caben pocas dudas de que la grave crisis por la que están atravesando las principales empresas de móviles en Europa –antaño triunfantes y un ejemplo a seguir en el mundo entero– arranca de las inmensas cantidades de dinero que se han visto obligadas a desembolsar para obtener las licencias de tercera generación. Hay otras, pero esa es la causa principal.

No es la primera vez que, en economía, un modelo de actuación teóricamente correcto produce perversos resultados. El error es propio de estos tiempos marcados por unos economistas ilustrados, que tienen fe ciega en el mercado como mejor sistema de asignación de recursos, y unos Gobiernos voraces, endeudados, que se encuentran comprometidos en un gasto público creciente que nadie es capaz de frenar. Mezclados convenientemente ambos ingredientes, el resultado final era inevitable: obligar a pagar por el uso del espectro a unas empresas que –supuestamente– se estaban hinchando a ganar dinero y con la tercera generación de móviles podían ganar todavía mucho más. De esta manera, siguiendo la moda imperante, asignaron las frecuencias “de acuerdo con criterios de mercado” a aquellos que podían usarlas de la manera más valiosa, que serían los que más pagasen por ellas. De paso, se llenaban las arcas públicas.

El Gobierno español, que inicialmente había evitado el error, se vio avasallado también por los economistas ilustrados españoles y por un criterio ensordecedor de gentes simplistas, que miran siempre con papanatismo lo que se hace en el exterior (aunque por ahí afuera había de todo: Finlandia y Suecia, países líderes en telefonía móvil, había otorgado licencias sin canon alguno). Pero el Gobierno se amilanó y, después de unos titubeos iniciales, decidió también meter la cuchara en el negocio de los móviles. El Ministro afirmó: “España no va a perder dinero por la forma en que se concedieron las licencias UMTS”. Y así, ni corto ni perezoso, de una tasa inicial del 1,5 por mil, que generaba unos ingresos fiscales de 11.500 millones de pesetas por año, pasó a imponer un canon por el uso del espectro radioeléctrico de 160.000 millones/año, durante los próximos 20 años. A nadie le amarga un dulce.

Cuando se escriben esta líneas, han transcurrido ya varios meses desde que aquellos hechos tuvieron lugar. La polémica teórica de los economistas ilustrados ha quedado atrás y ha sido sustituida por la evidencia empírica de lo que aquel enloquecido proceso de subastas ha traído consigo. Lo que ha traído consigo es esto: endeudamiento creciente de las compañías, obligadas a desembolsar cantidades enormes de dinero; corrección a la baja en el “rating” otorgado por las Agencias de calificación; consiguiente encarecimiento de los créditos; prevista reducción en la corriente futura de beneficios y aplazamiento de éstos en el tiempo; descenso notable en la capitalización bursátil de las compañías, no sólo de las empresas de móviles (Orange o Telefónica Móviles se vieron obligadas a reducir los precios de salida a bolsa sobre los inicialmente previstos y, aun así, han perdido entre un 10 y un 15% de su valor en bolsa desde su salida) sino también de las empresas matrices, sobre las que en la mayor parte de los casos pesa la deuda; reducción de la inversión prevista y, con ello, de los suministros por los fabricantes de equipo; despidos masivos de trabajadores (en Lucent, Nortel, Ericsson o Motorola; luego vendrán los de las operadoras). Y ante semejantes augurios, el colapso de las subastas en Francia, Italia o Suiza, que se han visto “compuestas y sin novio”. Tal ha sido el pavor que se ha extendido entre las compañías al comprobar como los mercados castigaban su insensatez.

Ante semejante cuadro, personalidades muy relevantes del mundo empresarial y Autoridades oficiales han hecho oír su voz en las últimas semanas propugnando una rectificación. El Gobierno holandés ha llegado a articular un plan de acción que piensa llevar a la próxima reunión del Consejo a celebrar en Estocolmo en los próximos días. El Comisario Liikanen se lamenta de las “inevitables distorsiones a la competencia” que la falta de armonización de los sistemas de adjudicación va a producir y del “riesgo de perder la ventaja competitiva que Europa había conseguido en el desarrollo de la telefonía móvil”. El Parlamento europeo ha calificado formalmente de “error” las subastas recaudatorias. Es llorar sobre la leche derramada. Pero bienvenida sea la rectificación, si finalmente llega.

Con ello, nadie pone en duda las virtudes del mercado como mecanismo de asignación de recursos. Lo que se pone en duda es que recursos naturales escasos, sobre los que descansa la vida y actividades de las gentes, cuyos usos debe ordenar el Estado, sean “mercadeables” por éste con finalidades recaudatorias: obtener el mayor dinero posible y todo a la vez. Ese es el error.

En España, el Gobierno ha hecho también declaraciones de que está dispuesto a corregir a la baja los importes del canon antes aludido. Nada sería más lógico, pues si en su cuantificación atendió, según se nos dijo, al “valor de mercado” de las frecuencias, nadie duda, después de lo visto, de que éste se ha reducido sustancialmente en los últimos seis meses. Esto es, a mi entender, lo que exige el buen gobierno de las cosas, hagan lo que hagan ingleses y alemanes. Es claro que los móviles conservan su brillante porvenir, si corregimos lo mal hecho y, sencillamente, los dejamos en paz.

Madrid, 20 de marzo de 2001

Gaspar Ariño Ortiz